CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES **Módulo 2:** Materiales y tareas.

Módulo 2 - Materiales y tareas

- 1. Materiales de trabajo
- 2. Tareas: antes y durante el día del Censo
- 3. ¿Qué es el secreto estadístico?

MÓDULO 2 - MATERIALES Y TAREAS

1 | Materiales de trabajo.



Para comenzar, te invitamos a visualizar esta presentación de los **materiales** que utilizarás para desarrollar tu tarea como **censista de viviendas particulares** en el Censo.



Para acceder al video de Materiales Censales escaneá el código QR.





Adicionalmente, recordá llevar:







2 | Tareas: antes y durante el día del Censo.



Como mencionamos en el módulo anterior, tu rol como censista es muy importante: serás el único responsable de una porción de territorio, **denominada segmento**, en la que harás entrevistas y recolectarás los datos sobre todas las viviendas, los hogares y las personas que se encuentren allí.

Veamos la secuencia de las tareas que deberás llevar adelante:

ANTES DEL DÍA DEL CENSO

REALIZAR LA CAPACITACIÓN

 Participá de la capacitación virtual en el campus del INDEC. Leé todos los módulos y resolvé los ejercicios propuestos.

AGENDAR EL TELÉFONO DE TU JEFA O JEFE DE RADIO

- Para mantener comunicación y hacerle consultas si fuese necesario.
- Descargá la app CENS.ar de tu tienda virtual e ingresá con el usuario y clave que recibiste por correo.

PARTICIPAR DEL TALLER DE REFUERZO

• Asistí al taller de refuerzo, en el lugar y horario que te indique tu jefa o jefe de radio.

REALIZAR EL RECORRIDO PREVIO DE TU SEGMENTO DESPUÉS DE LA CAPACITACIÓN

Recordá llevar tu celular con la app CENS.ar descargada. Asegurate de cargar la batería al 100% antes de comenzar tu jornada de trabajo.

- Ubicá tu segmento con el plano que te entregará el jefe de radio.
- Recorré el segmento para conocer dónde comienza y termina, e identificá cualquier diferencia que encuentres entre el plano y el territorio. A medida que lo recorras, registrá en el aplicativo CENS.ar la cantidad de viviendas que visualicen en tu segmento para realizar un conteo previo.
- Al finalizar esta tarea, devolvé el plano y comentá los resultados a tu jefa o jefe de radio.
- Sincronizá la app (por medio de datos o wifi) para transmitir el trabajo que realizaste.

DURANTE EL DÍA DEL CENSO

Asegurate de cargar la batería al 100% antes de comenzar tu jornada de trabajo.

EN LA SEDE CENSAL, antes de salir a censar:

RECIBIR Y CONTROLAR LOS MATERIALES CENSALES

- Llegá puntualmente a la sede, donde te estará esperando tu jefa o jefe de radio.
- Recibí de tu jefa o jefe de radio los materiales censales y controlá que estén todos.

ABRIR TAREAS EN LA APP

• Ingresá el numero de apertura que te entregará tu jefa o jefe de radio.

COMPLETAR LOS DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UG)

• En todos los cuestionarios, planillas C1 y RCS y en el sobre del censista, con la información del plano.



Si no puedes usar la app CENS.ar, como plan de contingencia utiliza las planillas.

EN TU SEGMENTO

CENSAR TODAS LAS VIVIENDAS. LOS HOGARES Y LAS PERSONAS

- Seguí las indicaciones del plano de segmento para orientarte en terreno y recorrer tu área de trabajo, con el hombro derecho del lado de la pared.
- Completá la información que te pida la app CENS.ar cada vez que llegues a la vivienda y antes de retirarte.
- En cada vivienda, procedé de la siguiente manera:
 - 1. En la puerta / entrada, antes de llamar o tocar el timbre, registrá la dirección en el cuestionario y en la planilla C1 (si no podés utilizar la app). En el aplicativo con un solo click geolocalizás la vivienda.
 - 2. Numerá la vivienda en el cuestionario (y en la planilla C1 si la utilizás) según el orden de recorrido.
 - 3. Averiguá si las personas del hogar completaron el cuestionario en el Censo digital
 - 4. En las viviendas que lo completaron, solicitá ver el código del comprobante para copiarlo en el cuestionario y seguí las instrucciones del módulo 6.
 - 5. En las viviendas que no hicieron el Censo digital, continuá completando el cuestionario con los datos de la vivienda, el hogar y de todas las personas que viven la mayor parte del tiempo allí.
 - 6. Controlá haber censado a todas las personas, antes de retirarte de la vivienda.
 - 7. Ingresá en CENS.ar el número del cuestionario en papel que se encuentra en el margen superior derecho, para asociar el cuestionario a la geolocalización que toma el aplicativo.
 - 8. Completá en la app o en la planilla C1 el resultado de la visita a cada vivienda y la cantidad de personas censadas por sexo (incluidas las viviendas que hicieron el Censo digital).
 - 9. Pegá el sticker en todas las viviendas que censaste, incluidas las que realizaron el Censo digital. Después continuá con tu recorrido.
- Al mediodía, llamá a la jefa o jefe de radio para informarle el avance de tu trabajo (la cantidad de viviendas habitadas y deshabitadas censadas) y consultarle si tenés alguna duda.
- Revisitá las viviendas donde no encontraste personas en la primera visita y los vecinos te informaron que las encontrarías en cierto horario, para concretar la entrevista.
- Al terminar de censar, volvé a la sede.

EN LA SEDE CENSAL, después de censar:

- Sincronizá la app CENS.ar para transmitir los datos de tus tareas, conectándote al wifi de la sede.
- Ordená los cuestionarios censales según número de vivienda, incluidos los correspondientes al Censo Digital.
- Si no pudiste utilizar la app CENS.ar durante el recorrido, completá la planilla RCS y la planilla C1 con los subtotales y totales, según las indicaciones del módulo 7.
- Prepará los materiales para entregar a la jefa o jefe de radio, de la siguiente forma:

- Ordená las planillas C1 por "Planilla Nº".
- Terminá de completar el rótulo del sobre del censista y firmalo.
- Guardá en el sobre del censista los cuestionarios ordenados correlativamente.
- Ordená aparte el plano de segmento, las planillas C1, las planillas RCS y la credencial, así como el material sobrante.
- Entregá todo el material a la jefa o jefe de radio. Presentá el **sobre del censista sin cerrar** a la jefa o jefe de radio para que controle tu tarea.
- En la app CENS.ar completá el código de cierre de tareas que te dé tu jefa o jefe de radio.

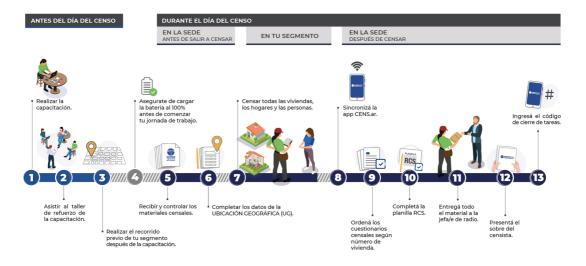
ATENCIÓN: Los datos que relevaste se borrarán de tu celular.

ATENCIÓN: ANTE CUALQUIER SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEBERÁS COMUNICARTE EN FORMA INMEDIATA CON TU JEFE DE RADIO.

Infografía tareas

Este material es la sintesis de las tareas y funciones para que puedas descargar e imprimirlo y llevarlo con vos durante el recorrido del día del censo

• TAREAS DEL CENSISTA DE VIVIENDAS PARTICULARES



Para acceder al recurso de las Tareas del Censista escaneá el código QR.





RECORDÁ:

PARA CENSAR TODAS LAS VIVIENDAS, LOS HOGARES Y LAS PERSONAS DE TU ÁREA DE TRABAJO, ES FUNDAMENTAL QUE:

Sigas las indicaciones del plano de segmento y de la app CENS.ar

+

Preguntes en cada vivienda si realizaron el Censo digital

+

Registres en la app (o en la planilla C1) la información de todas las viviendas (habitadas y deshabitadas) y la cantidad de personas censadas por sexo

Completes el cuestionario

IMPORTANTE: Medidas de prevención y cuidado de la salud

Para realizar tus tareas, tené en cuenta las siguientes medidas de prevención sanitaria:



Utilizá siempre el tapaboca (nariz, boca y mentón). Debés cambiarlo cuando se humedezca o ensucie.



Evitá llevar a cabo la entrevista censal en el interior de las viviendas.



Mantené la distancia social respecto de otras personas (2 metros).



Procurá higienizarte las manos con soluciones a base de alcohol, al terminar y empezar cada entrevista.



Evitá tener contacto físico con las personas entrevistadas o compañeros de trabajo: no dar la mano, abrazar, ni besar a otras personas.



Para la higiene respiratoria o situaciones de estornudo o tos, debés cubrir la nariz y la boca con el pliegue interno del codo si no disponés en el momento de pañuelos descartables o toallitas húmedas.

3 | ¿Qué es el secreto estadístico?



Todos los que trabajamos en el Censo debemos cumplir con el secreto estadístico garantizado por la Ley 17.622/68



Para acceder al video del Secreto Estadístico escaneá el código QR.





Por tanto, como censista NO podrás:

- Divulgar o comentar la información proporcionada por las personas entrevistadas. Cuando el INDEC o las Direcciones Provinciales de Estadística la publican, lo hacen en forma general sin referirse a persona o vivienda alguna.
- Delegar tus tareas, ni realizarlas acompañado por personas ajenas al Censo.
- Hacer preguntas no previstas en el cuestionario censal.
- Utilizar las entrevistas con fines que no sean los estrictamente previstos en el Censo.
- Abandonar la tarea sin haber entregado los materiales a tu jefa o jefe de radio.

No dejes viviendas, hogares, ni personas sin censar

Omitirlas es un error que impacta en la calidad de vida de quienes habitan esa porción del territorio.

Recordá que los datos que obtengas son confidenciales y están protegidos por la Ley 17.622/68.